

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs., tres 18; seis 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis 40; un año 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 reales.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, libreria.—Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Tarbot, 55. Libreria española, rue de Fuvart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que los suscritores que estén en descubierto con esta Administracion atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios incalculables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situacion precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus descubierto en el más breve plazo posible.

Madrid 11 de Septiembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

Los constitucionales no se han unido, pero los conciliados andan cada vez más desunidos. Por lo menos los órganos de las distintas fracciones que componen el partido conservador liberal demuestran con sus perpétuas disputas lo artificial de su unión, que fuera del deseo de perpetuarse en el mando, no tiene ni fuerza ni fundamento.

Últimamente se han agriado bastante esas disputas, como que la misma *Epoca*, diario tenido por sesudo, si los hay, se dispara contra sus hermanos en la conciliación, lucha á brazo partido con *El Tiempo* sobre la condicion de los lugares adonde va en busca de noticias políticas, y para reñir con la callejera *Correspondencia* saca el Cristo, como se dice vulgarmente, recordando lo dicho por el colega noticiero el día que se supo en Madrid el pronunciamiento de Sagunto.

A todo esto no hay más que un periódico que defienda incondicionalmente la perpetuidad del ministerio de conciliación tal como hoy se halla constituido. Los demás llevan su ministerialismo hasta negar los rumores de disidencias en el seno del gabinete, pero no ocultan tan cuidadosamente que no se noten las diferentes aspiraciones de cada uno á una reforma que favorezca á sus allegados.

Continúa también siendo objeto de interpretaciones distintas entre la misma prensa ministerial la nueva conducta observada por las autoridades con los cultos no católicos; unos la censuran, otros la aplauden, y entre tanto no falta quien haya salido con la enorme *alfalfa* que los ingleses quieren conquistar la isla de Menorca por medio de las predicaciones evangélicas, lo cual pertenece al género bufo en todo su esplendor.

Los ingleses harán en Mahon todo lo que quieran; pero aquí se pretende extraviar la opinion y aturdir la con gritos de alarma patriótica para que no se conozca la intencion de los astutos conservadores ni se oigan los golpes de la piqueta reaccionaria que poco á poco va derribando la única libertad que nos había quedado. Por fortuna no son estos tiempos los más á propósito para embaucar á las gentes con amenazas de peligros imaginarios; precisamente todos sabemos que no hay en la actualidad otro medio de provocar cuestiones internacionales que saliéndose del concierto de las naciones civilizadas que de comun acuerdo mantienen al frente de sus códigos políticos la libertad religiosa.

Lo que en el mantenimiento de la

tolerancia consignada en la Constitución de 1876, debemos al liberalismo de los conservadores que gobiernan, ya lo estamos viendo en la manera que tienen de interpretar las autoridades que obedecen sus inspiraciones. Por su gusto hubiéramos visto restablecida en España la unidad católica con escándalo del mundo civilizado. Transigieron con las exigencias de gobiernos extraños, y regalaron este pedacito de honra nacional á un pueblo que no debía necesitar aquellas intrusiones para proclamar libre la conciencia y libre el culto: el resultado de todo ello lo estamos tocando ahora.

No son estas solas las cuestiones en que anda dividida la prensa ministerial, y si hacemos extensiva nuestra observación á lo que ocurre entre los periódicos de las diferentes comuniones de que se compone la iglesia conservadora, notamos con pena, puesto que se trata de compañeros, que andan á la greña moderados puros, unionistas independientes y constitucionales disidentes con los conciliados de más ó menos reaccionaria procedencia.

Llueven las excomuniones contra los que tratan de introducir cizaña en el campo de la conciliación con pretexto de reformarla, y no escapan las amenazas de una á otra parte. En fin, el órgano del prisionero de Cádiz, de quien hace días que no se habla, vuelve á la carga en defensa del señor Marfori con tanto calor, que si cumple lo que promete en su número de ayer vamos á oír cosas divinas acerca de quienes son más leales á la monarquía representativa, los que persiguen ó los que amparan al ex-ministro de doña Isabel.

El referido colega, que no es otro que *El Pabellón Nacional*, ha tenido sin embargo, la desgracia de caer en el desagrado del señor fiscal de imprenta; pero ¿por qué? Por unas preguntas que hace á *La Epoca*, único defensor del empréstito cubano, acerca de esta negociacion. Está visto que los conservadores se proponen evitar á todo trance la fiscalización de sus actos administrativos. ¡Magnífico! No haría más por ellos el mayor de sus enemigos.

El oro, según el último despacho de la Habana estaba á 126 por 100 premio. Hace poco estaba á 116, y nosotros preguntamos: ¿son estos los beneficios que lleva á Cuba el solo anuncio del célebre empréstito? Que Dios libre á nuestra preciosa Antilla de semejantes beneficios.

Dícese que los pastores evangélicos residentes en Madrid van á celebrar una reunion para resolver lo que deben hacer en vista de la interpretación dada por el gobierno á la Constitución.

Si esos pastores no acuden á otros mayores, seguramente pueden dar por perdido su rebaño.

No se va tras de otra cosa.

Los *cri-cri*, castañuelas parisienses inventadas para hacer mas ruidosa cualquiera muestra de desaprobacion en los espectáculos públicos, han empezado á oírse en Madrid, dejando percibir sus desagradables sonos.

El colega ministerial que da esta noticia se lamentará mas cuando tales instrumentos empiecen á usarse por los espectadores que asisten á la comedia de la conciliación ministerial.

A propósito de la célebre cuestion de Mahon, provocada por el no menos célebre Castañeira, pregunta á *La Correspondencia* un suscriptor si se querrá por medios evangélicos adquirir la supremacía en una isla que las potencias de Europa nos envidian, y que no consentirían que nos fuese arrebatada por fuerza de las armas.

Y decimos nosotros. O es un inocente beato el que hace tal pregunta, ó se

quiere con esa especie de fábula cubrir la violenta interpretación dada á la base 11.ª por el subgobernador de Mahon.

¡Tal pregunta no tiene otra respuesta.

Una vez comenzado el queso, como se dice vulgarmente, la cosa no puede ser mas sencilla: coser y cantar. Y esto ha sucedido en la cuestion religiosa. Hacia falta un Castañeira que empezara, y se empezó, no el queso, sino la Constitución; de la primera embestida se tragó el art. 11, y ya todo marcha á gusto de los conservadores de *El Tiempo* y falta poco para contestar también á *El Siglo Futuro*.

Sugiérenos estas sencillas observaciones el siguiente hecho que relata *El Bien Público* de Mahon, primera víctima del célebre Castañeira:

«El señor alcalde de Villa Carlos ha impuesto una multa de 2 pesetas 50 céntimos á la maestra de una escuela protestante porque acompañaba por la calle á las niñas que concurren á ella; é igual multa á otra maestra porque hacia cantar á las niñas dentro de la escuela.»

El acompañar á las niñas y el cantar dentro de las escuelas ¿son también manifestaciones externas del protestantismo?

La cantidad de tolerancia que salga de las manos de estos sábios gobernantes, casi no valia la pena de que estuviera consignada en parte alguna. ¡A qué tiempos hemos llegado!

Decíase anoche en algunos círculos, y hasta se ha dejado traslucir en algun periódico, que el Sr. Romero Robledo había destituido por telégrafo al subgobernador de Menorca á causa de las arbitrariedades por esta autoridad cometidas. Añadiase que el desacuerdo entre este señor ministro y su compañero el conde de Toreno era patente, y que la primera de estas dos notabilidades haría cuestion de gabinete lo de la interpretación que debe darse al art. 11 de la Constitución.

No conocen ni por el forro al señor ministro de la Gobernacion los que tales especies han propalado.

Dos cosas distintas y una sola verdadera.

Ciento veintisiete fardos de género fueron detenidos anteayer en una casa de la plaza de la Leña. Proceden de la aduana de Málaga, y la detencion la hizo el jefe económico de la provincia, por considerarlo como contrabando. Por indicaciones del ministro de Hacienda practica el de la Gobernacion activas averiguaciones para esclarecer un hecho de cierta gravedad que ha venido á aumentar las defraudaciones hechas al Tesoro público.

¡Qué magnífica administracion la del país bajo el gobierno y la dictadura del Sr. Cánovas!

Acaso sea una de tantas cesantías; mas no deja de llamar la atencion, sobre todo en estos momentos, la siguiente noticia que circula por toda la prensa:

«Ha sido declarado cesante el administrador de la aduana de Barcelona.

Meditemos.

A juicio de *El Parlamento*, no sería difícil que el señor ministro de Hacienda fuese sustituido por su hermano el presidente del Senado, señor marqués de Barzanallana.

Buscando en la prensa noticias ó rumores que confirmen ó rectifiquen la opinion de *El Parlamento*, leemos en *La España*:

«El presidente del Senado, señor marqués de Barzanallana, ha visitado hoy á los señores Cánovas y Romero Robledo.»

De modo, que en caso de ser cierta la salida de D. José Garcia, la crisis será resuelta en familia.

El Parlamento llama bufon á *El Tiempo*, y dice que nadie ha cosechado mas brevas ni mas inmerecidas que los amigos del colega moderado benévolo.

Y como se descuiden los hombres de *El Parlamento*, no será difícil que *El Tiempo* siga cosechando brevas y acabe por comerse las tolas.

Hasta hoy los tales moderados son los que van ganando en el juego de la conciliación.

Golpe en vago titula *El Tiempo* uno de sus artículos.

Como es de presumir el colega no se refiere á los golpes de sus amigos, que ya saben lo que hacen.

Dice *El Tiempo* que no hay crisis ni la habrá.

Eso de que ni la habrá es afirmar demasiado.

Una cosa es que C. el conde de Toreno no quiera abandonar la cartera ni á tres tirones, y otra que las circunstancias y las veleidades de la política lo dejen á la luna de Valencia, ó como al gallo de Moron, cacareando y sin plumas.

Y menos mal si sabe cacarear.

Continuacion.

Algunos colegas consideran como inauditable la complicitad de los funcionarios, pocos ó muchos, de la aduana de Málaga en los marchamos, y se extraña que no estén ya suspensos de empleo y sueldo para poder averiguar el verdadero culpable.

Y *La Correspondencia*, sirviendo los intereses y las miras del gobierno, dice acerca de lo mismo:

«Parecenos que los procedimientos no deben violentarse. El gobierno sigue la pista á todos los defraudadores de aquí y de allá, y se halla dispuesto á entregar á los tribunales á los autores, cómplices y encubridores de los delitos de contrabando y defraudacion.»

Amén.

La Gaceta de ayer publica varias traslaciones de administradores de aduanas y nada dice del de Málaga, á pesar de que según anuncio *La Competente*, y nosotros reproducimos, el ministerio de Hacienda no que ó muy contento de la conferencia que con dicho señor tuvo á propósito del contrabando, y á pesar también de que los marchamos resultan legítimos y se cree que fueron puestos en la aduana de Málaga.

Siendo todo esto cierto, ¿por qué no se ha tomado ya alguna medida con dicho administrador, aun cuando sea, como dice el pábico rumor, pariente de un ministro ó exministro?

Paréce que se va á adoptar una resolución general sobre las muchas peticiones de moratoria para el pago de contribuciones.

Buena falta hace, y sobre todo que sea satisfactoria para las provincias que quedan arruinadas por la falta de cosecha y que las imposibilita materialmente de pagar la contribucion, puesto que ni aun para comer han cogido los infelices labradores de muchos pueblos.

El duendecillo que nos ha inspirado el sueño que chocó á *La Epoca* es un amigo de Cánovas, que hace poco lo fué de Ruiz Zorrilla y mañana tal vez lo sea del mismo Moro Muza.

Es un duendecillo que sirvió en su tiempo al conde de Ceste, el leal, y hoy sirve á Ayala, el autor del manifiesto de Cádiz, lo cual quiere decir, que si no es un duendecillo provecho, es por lo menos un duende aprovechado.

Escriben de Barcelona que se ve en los sitios públicos de aquella capital bastante número de carlistas indultados y no indultados.

A este propósito pregunta un colega si pertenece á los segundos el ex-cabecilla que ordenó los fusilamientos de Llayers, cuyo sugeto ha llegado recientemente á aquella ciudad, según la *Gaceta* de dicho punto.

Todo pudiera ser.

Don Ramon Cabrera, muerto y resucitado tantas veces por el telégrafo y la prensa, se encuentra ya fuera de peligro según telegramas recibidos anoche en Madrid.

Segun escriben al *Diario de Avisos* de Zaragoza, el Sr. Cánovas del Castillo aprovechará la primera ocasion que se le presente para retirarse á la vida privada.

No creemos que el Sr. Cánovas esté dispuesto á dar al país un día de gozo. Ilusiones engañosas...

El Tiempo defiende valientemente la institucion de la Milicia Nacional.

Y el capitán general de Cataluña está desarmando todas las milicias del Principado.

Con qué... aten ustedes cabos.

Con asco, desprecio y lástima, (textual) ha leído *El Tiempo* las siguientes palabras que el diario moderado dice que gruñe *El Siglo Futuro* con motivo del conato de robo en la calle del Salitre, que ya conocen nuestros lectores:

«Hubiéranse vestido los ladrones de milicianos nacionales, y de seguro no hubieran incurrido de modo tan significativo en la indignacion del vecindario; pero adoptaron un disfraz que disculpa la actitud del pueblo de Madrid. Vestir el traje para cometer un crimen, es una iniquidad que bien merece ser castigada con rigor.

Hay trajes y ocupaciones que pueden adoptarse sin extrañeza para cometer un crimen nefando.»

La Tribuna, creyendo, con razon, que no hay necesidad de defender á la milicia cuando de esa suerte se mira, atacada por un periódico como *El Siglo*, dice:

«Lo que no acertamos á explicarnos es cómo el director de *El Siglo Futuro* se haya atrevido á hablar así de la Milicia Nacional, cuando su padre vistió algun tiempo aquel honroso uniforme.»

Quizá por eso mismo se habrá atrevido.

Sobre el ya manoseado asunto del subgobernador de Mahon, autoridad que tiene el triste privilegio de atraer sobre sí las censuras de todo el mundo, escepcion hecha de los neos y de los ministeriales, dice *El Diario Español*:

«Podemos ampliar lo que en otro lugar decimos respecto al pensamiento del gobierno, de informarse oficialmente de los hechos que han motivado las censuras de gran parte de la prensa contra el subgobernador de Menorca.

Anoche se dirigió una orden telegráfica al gobernador civil de las islas Baleares, para que se trasladase inmediatamente á Mahon é instruyese en aquel punto un expediente gubernativo con objeto de depurar la verdad, oyendo á todas las personas que se creyesen con derecho á exponer sus observaciones.

El gobernador de las Baleares contestó manifestando que se hallaba enfermo, y sin pérdida de tiempo había comisionado al secretario del mismo gobierno para que cumpliera la disposicion emanada de la superioridad.»

He aquí un gobernador que se pone malo porque entra el conde de Toreno, y el señor Romero Robledo no sabe á qué carta quedarse.

Otra víctima.

Ha sido denunciado *El Pabellón Nacional* por un artículo que trataba del empréstito cubano.

Hé aquí la comunicacion que hemos recibido dándonos cuenta de este suceso:

«Fiscalía de imprenta de la Audiencia de Madrid.—El número 1507 del periódico que se publica en esta capital con el título de *El Pabellón Nacional*, correspondiente al día de la fecha, ha sido denunciado por esta fiscalía al tribunal de imprenta, por un artículo que inserta en la primera plana, columnas segunda y tercera, que empieza con las palabras «Como era de esperar,» y concluye con las «en nuestra historia.»

Lo comunico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 10 de Septiembre de 1876.—El fiscal de imprenta.—Pedro Mendo de Figueroa.»

La Mañana, ocupándose de este asunto, desearía que se tuviese en cuenta el precedente sentado en el sobreesamiento que se dictó en la denuncia de *El Conservador*.

Sentimos el percance ocurrido á *El Pabellón*.

Suponemos que ha dejado de publicarse *El Porvenir Alabés* de Vitoria por el siguiente suplemento que de dicho colega hemos recibido y que dice así:

«Diario fuerista.—Callamos porque no podemos escribir lo que debe escribirse en defensa de los fueros. Hablaremos cuando

podamos defenderlos tan claramente como nuestros suscritores desean.—La redacción.

El corresponsal del Diario de Barcelona asegura ser cierto que el señor D. Nicolás Salmerón y Alonso tiene orden de salir de Madrid en cuanto su señora, que se halla enferma, se encuentre restablecida.

Sentiremos que esta noticia se confirme.

Dicen los periódicos franceses que en la comitiva del mariscal Mac-Mahon figura el general español Pollaviera. ¿Si será de los convenidos el general Pollaviera?

Vease la Guía Oficial de 1876. De menos nos hizo Dios.

No ganamos para sustos. La Correspondencia ha oído el rumor de que ha sido nuevamente denunciado nuestro colega La Mañana por embozo las injurias al Tribunal Supremo de justicia.

Quiera el señor fiscal que el rumor dado por La Correspondencia no tenga fundamento!

La comunicación que ha dirigido el señor gobernador interino de Madrid á los rectores de las capillas protestantes establecidas en esta capital está redactada en los siguientes términos:

«Habiendo declarado el art. 11 de la Constitución de la monarquía española que la religión católica apostólica romana es la del Estado: que en el territorio español nadie será molestado por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana, no permitiéndose, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado, he creído conveniente, confirmando el orden verbal que he comunicado á V., señalarle un nuevo e improrrogable plazo de tres días, que espirará el 13 del actual, para que haga desaparecer las inscripciones ó carteles que ha mandado fijar en diferentes sitios, relativos á cultos, enseñanza ó venta de libros religiosos, y cuyos anuncios no están garantidos por aquel precepto constitucional. Dios, etc.»

Noticias acerca del efecto que han producido en los mas interesados las actas del gobierno interpretando la base 11.

Hoy debe llegar á Madrid, procedente del Escorial, el representante de Alemania señor conde de Tümpisig, con el cual conferenciarán los pastores protestantes.

El Standard publica en lugar preferente, y con grandes caracteres, el telegrama de Madrid en que se le da cuenta de la orden del gobierno español relativa al culto evangélico.

La culebra se va enroscando.

De Argel nos remiten la siguiente carta:

«Señor Director de El Pueblo Español.

Argel 6 de Setiembre de 1876.

Muy señor mío y de toda mi consideración: lo que mas preocupa nuestra atención es la impunidad con que se esportan de esta géneros y tabaco de contrabando para las costas meridionales de España; y que ese gobierno no tenga avisos de cuanto aquí pasa con inculcable perjuicio de las rentas del Estado. Aquí es donde existe el gran depósito de géneros procedentes de Marsella y de tabacos en hoja y elaborados del país que salen para inundar ese litoral marítimo hasta Málaga. Esto es tanto mas extraño, cuanto agentes secretos debiera tener este consulado que debieran instruirlo de todo.

De Oran ha debido salir para Cartagena y Madrid con licencia el cónsul de aquel punto Sr. Yebra con toda su familia y tambien esperan la llegada del antiguo cónsul del mismo punto Sr. Ortúño. Tanto así como aquí el número de españoles que llegan en busca de trabajo procedentes de Almería, Alicante y Murcia es considerable, y triste y desconsolador es que tantos centenares de brazos abandonen la madre patria para venir á buscar el sustento y dejen aquí los huesos por las duras faenas de desmonte y saneamiento de terrenos á que se dedican. Suyo siempre afectísimo y seguro servidor.—X.

NOTICIAS GENERALES.

Los productos recaudados en esta capital el día 9 de Setiembre por el ramo de consumos en los diversos puntos de recaudación, son los siguientes: en la Puerta de Toledo, 4.237 pesetas 50 céntimos; en la de Segovia, 1.157,53; en la del Norte, 3.181,12; en la de Bilbao, 2.045,25; en la de Aragón, 1.852,75; en la de Valencia, 5.183,33; en la del Mediodía, 11.713,98; en Correos, 9,68; suma 23.317,42; matedores, 11.095,65. Total, 40.414,07.

Un telegrama de la costa de Guinea, vía Madrid, anuncia que el rey de Dahomá ha...

Se aprobó en la sesión de ayer el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Segovia.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Avila.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Salamanca.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Zamora.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Valladolid.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Burgos.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á León.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Orense.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Pontevedra.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Lugo.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Coruña.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Gijón.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Santander.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Vizcaya.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Asturias.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Cantabria.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á País Vasco.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Galicia.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Cataluña.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Aragón.

Se ha aprobado en la sesión de hoy el proyecto de ley que declara de utilidad pública el ferrocarril de Madrid á Castilla-La Mancha.

Se ha permitido á los prisioneros europeos, franceses en su mayor parte, que compran víveres y entran en comunicación con un buque francés estacionado en la costa. Mucho habrán celebrado este cambio de situación, hallándose bajo las amenazas mas terribles.

Sin duda aquel rey bárbaro, con quien anda mal avenido es con los ingleses, y por cierto que nada se sabe, ó por lo menos nada se dice del estado de sus relaciones.

Han llegado á tal extremo, sin embargo, que no puede demorarse una solución.

Una dolorosa desgracia ocurrió el miércoles pasado con motivo de las obras de la línea férrea de Gerona á Figueras.

Cinco peones que se hallaban trabajando en el desmonte que se levanta detrás del arrabal de Pedret fueron sepultados por un desprendimiento de la montaña de Montjuich, de los cuales uno quedó cadáver en el acto, siendo extraídos de entre los escombros los restantes con vida, si bien en un estado sumamente grave.

Se ha abierto una suscripción en Pamplona, iniciada por el gobernador de aquella provincia, para socorrer á las familias que fueron víctimas del terrible incendio de Huarte-Araquil, en el mes pasado.

En el tren que sale á las cuatro y media de la mañana de Granada, descarriló dos veces el martes último en el apeadero de San Francisco, segunda estación de Loja.

No tenemos noticia de que haya habido ninguna desgracia personal.

Se ha ido á pique en el canal de San Jorge el vapor de la matrícula de Sevilla titulado Vivar, que chocó con una fragata inglesa que tambien se sumergió en las aguas. Créese que algunos hombres de las tripulaciones han perecido ahogados, perdiéndose tambien la carga.

En Valladolid se ha reunido el Consejo de guerra para fallar la sumaria instruida á un contraventor del bando sobre entrega de armas.

Segun nuestras noticias, la feria de Mérida ha estado muy concurrida, y en ella se han hecho muchísimas transacciones, particularmente en el ganado de cerda, el cual se ha vendido á precios elevadísimos. Los granjeros están de enhorabuena.

En Palma de Mallorca se están recogiendo datos referentes á los daños producidos por la circulación de la calderilla falsa, con objeto de dirigir una solicitud al gobierno pidiendo alguna medida que haga menos sensibles los perjuicios á que nos referimos.

Uno de los somatones de Cataluña detuvo ayer en Mataró cuatro saltadores, famosos por sus azañas en aquella comarca.

En Junio último recaudaron las aduanas de Puerto-Rico 735.420,54 pesetas por importación y 276.429,95 por exportación; es decir, 4.333,03 mas y 48.572,97 menos respectivamente que en Junio de 1865.

En el mismo mes recaudaron las de Cuba 1.403.643,17 pesetas por importación y 649.571,63 por exportación; esto es, 320.533,31 mas y 88.122,25 menos respectivamente que en Junio anterior.

Ayer mañana llegó un correo de gabinete de Inglaterra.

Mañana saldrá para Andalucía el director general de agricultura, sustituyéndole durante su ausencia el de obras públicas.

En la sección de quintas del ministerio de la Gobernación han sido despachados en lo que va de año 2.913 expedientes, existiendo en tramitación 5.276; debiendo advertir que una gran parte de los ultimados lo han sido, gracias al celo y laboriosidad de la sección correspondiente del consejo de Estado, la cual, á pesar de las vacaciones, continúa despachando bastantes horas del día asuntos de tanta urgencia y trascendental interés como estos.

Cuando lleguen á Cuba los primeros refuerzos se celebrará en la Habana una reunión de oficiales generales, con objeto de modificar algunos detalles del plan de campaña seguido por el general Jovellar.

Dicen de Londres que ayer se celebró en aquella capital un gran meeting, al cual asistieron mas de 12.000 personas.

Pronunciáronse varios discursos para condenar los actos de barbarie de que han sido víctimas los cristianos por parte de los turcos.

El ex-ministro Gladstone pronunció un eloquente discurso abogando por la idea de que Inglaterra se ponga de acuerdo con las demás potencias para intervenir en la cuestión de Oriente.

En el meeting reinó grande entusiasmo.

Se aprobaron varias protestas expresadas en ellas la indignación que las atrocidades de los turcos han producido en Inglaterra.

Ayer tarde, durante la lidia del último toro en la plaza de Córdoba, muchos espectadores se entretuvieron en encender fosforos, y parece que por descuido hubo de incendiarse alguna madera, cuyo incendio no fué visto. A las nueve de la noche el fuego habia tomado proporciones tales, que á la avanzada hora en que escribimos estas líneas, la plaza ha quedado completamente reducida á cenizas.

Segun nuestras noticias se ha formulado un proyecto relativo á la nueva organización que se intenta dar á las oficinas de administración de Hacienda, creando las antiguas contadurías y tesorerías y restableciendo las intendencias.

Dicho proyecto, que es probable sufra importantes modificaciones, ha sido remitido á informe de las respectivas direcciones.

Ayer se reunió en el ministerio de Hacienda la Junta de directores del ramo, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, con objeto de determinar el planteamiento de los impuestos en las Provincias Vascongadas, y la organización de las oficinas que deben entender en la gestión económica.

De los 390 pueblos de la provincia de Salamanca solo 59 han ofrecido cerca de 2.000 duros para el planteamiento de la guardia rural ó aumento de la civil, no habiendo ofrecido ni un céntimo el ayuntamiento de la capital. Como el aumento de 300 guardias civiles costaria 60.000 duros al año, la diputación ha acordado esperar la resolución del gobierno para decidir en vista de ella.

El día 13 del actual, á las nueve y 50 de la mañana, saldrá otro tren de recreo de la estación del Norte de esta capital con destino á San Sebastián y Santander, habiéndose fijado para los billetes de ida y vuelta los mismos precios que se establecieron para el que ha tenido lugar el día 9 del corriente, ó sea: caballeros, 150/50, segunda clase; 107/50, tercera clase; señoras y niños menores de 15 años, 120, id.; 86, id.

En la Casa de la Moneda se va á proceder muy en breve á la acuñación de medallas destinadas á los concurrentes que obtengan premio en la exposicion provincial de Guadalajara, que, como saben nuestros lectores, se verificará en Octubre próximo.

Dicen de Badajoz que ha sido condenado á cadena perpétua Antonio Farro, que dió muerte á su mujer.

En Játiva ha aparecido muerto con dos bayonetazos un oficial de aquella guarnición.

Recaen sospechas sobre un músico del regimiento, por lo que ha sido preso.

El fondo nacional para alivio de inútiles y huérfanos de la guerra civil ascendía el 9 á 11.508.279 rs. 96 céntimos.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna.

Como resultado de un expediente gubernativo, ha sido destituido el ayuntamiento de Olite.

Está terminada por completo la línea telegráfica entre Cáceres y Badajoz, esperándose que en breve se abra al servicio público.

Ha llegado á Malta, procedente de Filipinas, el vapor Gloria, de la empresa Olano Larrinaga, conduciendo la correspondencia oficial y pasajeros.

Ayer descarriló el tren-correo entre las estaciones de Robledo y Villacañas, sin que afortunadamente sucediera desgracia alguna.

Anoche funcionaban con regularidad todas las líneas telegráficas.

Dice un diario de Valladolid que el capitán general ha tomado oportunas precauciones para que no se repitan hechos como los ejecutados en la noche del jueves por algunos oficiales de infantería.

Ante una numerosa concurrencia se inauguraron ayer en el Instituto de Lugo las Conferencias agrícolas.

El miércoles próximo volverá á reunirse el Consejo de Agricultura.

En la exposicion de Filadelfia se lleva ya recaudado por entradas 1.000.000 de duros próximamente. Los gastos de la exposicion parece que ascienden á 8.500.000 pesetas, de

manera que para cubrirlos y que no resulte pérdida de tan colosal empresa, será preciso que los visitantes cotidianos durante el período que aun permanecerá abierta, sean nueve veces mas numerosos que lo han sido en los dias trascurridos.

Los ingleses unen hoy en la India elefante al arado. De este hirmoso animal guerrero han hecho un pacífico labrador. Se fabrican en Londres ensermes y fuerfueros arados, dignos de este robusto paquidermo. El paquebote los conduce á través del Mediterráneo, Istmo de Suez, mar Rojo y mar de las Indias. Todas las mañanas, al despuntar el dia, coge el elefante á su amigo el cornac (conductor) por la cintura, lo coloca sobre su cuello y sale al campo. Dos mozos de labranza sostienen los dos mangos del arado. Mientras que el sol está sobre el horizonte, el elefante anda, y el andar levanta detrás de sus pasos una faja de tierra, ó mas bien una larga colina; traza de esta manera un surco de metro y medio de ancho por un metro de profundidad.

Dice un periódico de Palma de Mallorca: «Sabemos que por disposición del señor gobernador civil, en el vapor que anteaer salió para Barcelona, se remitieron á la superior autoridad de aquella provincia cinco individuos, que bajo nombres supuestos y con documentos falsos, hacia algunos dias que habian llegado á esta ciudad, segun se dice, para evacuar ciertos asuntos relacionados con el banderín.»

Los periódicos de Granada se lamentan de la injustificada alza que han tenido en aquella capital los artículos de primera necesidad.

En la semana próxima se reunirá la junta de administración de la Caja para socorro de huérfanos é inutilizados á consecuencia de la guerra, para decretar el anticipo de socorros á cuenta de las cantidades que les corresponda.

Se ha mandado por la direccion de Administración militar que los jefes y oficiales supernumerarios del cuerpo sean incluidos en los sorteos que se verifiquen para el ejército de Cuba.

Segun despacho de la Habana recibido ayer, el oro quedaba á 126 por 100 premio.

Las noticias recibidas ayer en Lisboa son satisfactorias respecto á la crisis monetaria por que está pasando aquella nación.

El gobernador civil de la provincia de Almería ha publicado una importante circular para los dueños de minas, en la que se indica que son muy pocas las que conservan sus mojoneras en buen estado, en las diversas comarcas de dicha provincia, y escasísimos los mineros que cuidan de mantener el punto de partida de sus concesiones respectivas de manera que no ofrezca duda su reconocimiento en todo tiempo; por lo que se previene, que sin levantar mano, restablezcan los mojones exactos de las demarcaciones de sus respectivas minas, de un modo estable, segun se dispone en el artículo 66 reformado del reglamento vigente; así como tambien, y muy especialmente, el punto que sirviendo de partida para las mismas, fijándose al efecto el término de noventa dias, y apercibiéndoles de que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Al mismo tiempo se excita en dicha circular el celo y actividad de los alcaldes de los pueblos de aquella provincia, para el mas exacto y puntual cumplimiento de la circular referida.

Anteaer se recibió en Madrid un telegrama de Londres manifestando haber desaparecido los síntomas que ponian en peligro la vida del general Cabrera.

Ha sido capturado en Castellón por la guardia civil un guarda de monte que asesinó á un vecino de Vall de Buxó.

El ex-cabecilla Saballs ha llegado á Burdeos de regreso de París, adonde habia ido á esperar á D. Carlos.

Ha salido de Messina para Tolon, donde debe llegar en la próxima semana, la escuadra francesa mandada por el almirante M. Roze.

La comision de siete individuos de su seno que nombró en su sesion del miércoles la junta general de la provincia de Alava, no fué para que se entendiera con el gobierno respecto á la modificación de fueros, sino para que se entendiera con el diputado general, quien ha sido investido de las mas oñmipotas facultades para resolver cuantos asuntos de interés puedan surgir en dicha provincia.

Parece que se han circulado ya los órdenes para que los buques de guerra Guadalupe y Hernan-Corido, estacionados en las aguas de Puerto-Rico, sean trasportados á la Habana, á fin de hacer en ellos grandes reparaciones.

Noches pasadas se promovió una reyerta en una taberna de Eneriz (Navarra), resultando un muerto y un herido.

Ayer, á las diez de la mañana, se celebró en el cuartel de la Montaña el acto de bendecir la bandera del batallon expedicionario núm. 20, que en breve saldrá para Cuba, al mando del teniente coronel señor marqués de Cervera.

No habiendo llegado á nuestro poder los periódicos extranjeros que nos dan cuenta de los acontecimientos que se verifican en Turquía, copiamos á continuación lo que acerca de la guerra de Oriente dice un periódico de esta capital:

«Escasas son las noticias que recibimos hoy del teatro de la guerra en Oriente, y esas se refieren á la lucha al Sud de Montenegro. En Servia los turcos parecen haber suspendido las operaciones. No se ha confirmado que hayan ocupado á Alexinatz.

Un despacho de Ragusa anuncia que el 6 atacó Dervich-bajá á Rogain en el distrito de Piperi, donde se hallaban 1.600 montenegrinos; pero durante el combate recibieron estos un refuerzo de 2.400 hombres y rechazaron á Dervich sobre Podgoritzá, á través del rio Gorgina, donde se ahogaron muchos turcos.

Dervich-bajá ha llamado á las armas á todos los albaneses que se hallen en estado de combatir, ordenándoles que se reúnan en Podgoritzá. Muktar-bajá, el frente del cuerpo principal, no continuó la lucha, y acampó junto á Zaslav hasta la llegada de Zackir-bajá, que salió el 7 de Trebinje, para ir á reunirse con él.

Otro despacho de Ragusa dice que los turcos acampados en Zaslav incendiaron á Petrovitch, aldea situada junto á Grahovo.

En la noche del 5 al 6 llegó Vukotich y cercó á cuatro compañías turcas. El 6 Zimonich y Souza tomaron en los desfiladeros de Duga (Herzegowina) el Fortin de Zlostup y lo incendiaron, despues de haber hecho prisioneros á 90 soldados turcos y de haberse apoderado de 300 cajas de municiones y 140 fusiles.

De Zara anuncian que todos los habitantes de la Herzegowina que no habian refugiado en Grahovo, así como muchas familias montenegrinas, habian huido á territorio austriaco.

Segun noticias de Belgrado, el ministro Ristich ha dirigido el día 7 á los cónsules una segunda nota, señalando nuevos actos de crueldad cometidos por los turcos. Consigna en ella que en el departamento de Zachtar, donde reina, sin embargo, una calma relativa, ha sido el país devastado sistemáticamente.

Todas las noches, por lo comun, aldeas enteras son entregadas á las llamas á la vista de las autoridades turcas, que nada impiden, á pesar de las promesas y de los compromisos solemnes de la Puerta.

El ministro añade que en el departamento de Alexinatz, los turcos, aunque solo hace quince dias que están en él, han incendiado ya 48 aldeas. El parte del prefecto de Alexinatz, unido á la nota, da el nombre de todas esas aldeas.

El ministro consigna, además, que los turcos, á pesar de sus promesas, no respetan el convenio de Ginebra, y disparan contra las ambulancias en cuanto ven la Cruz roja. El domingo mataron al secretario del comité de la Cruz roja de Alexinatz en el ejercicio de sus funciones, despues de haberle cortado el brazo en que llevaba la cinta.

Mr. Ristich termina afirmando que los informes de los funcionarios sérvios están unánimes en asegurar que los incendios tienen lugar generalmente despues de la lucha, y no están justificados por ninguna necesidad estratégica.

En su consecuencia, el ministro ve en eso la aplicación persistente, inexorable de un sistema preconcebido, consistente en proseguir una obra de ruina y de exterminio, y no la guerra tal como la hacen los pueblos civilizados.

Al Times le dice asimismo su corresponsal de Belgrado, que se ha confirmado la noticia de las crueldades cometidas por los circasianos y los bachi-bouzouks con mujeres y heridos sérvios. Algunos de estos han sido quemados vivos.

Las atrocidades cometidas por los turcos son objeto de numerosos meetings en Inglaterra, donde está vivamente excitada la opinion. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que esta es un arma que explota la oposición para combatir al ministerio tory.

La embajada otomana en París ha comunicado á la prensa la siguiente nota:

«Se han hecho circular los rumores mas diversos en cuanto á la manera en que el ejército turco observa en la lucha actual las reglas establecidas por el convenio de Ginebra. El gobierno otomano, obedeciendo á sentimientos de la humanidad, ha accedido á hacer extensivas á la rebelion que está

reprimiendo las disposiciones del pacto de Ginebra, aunque á sus ojos esas disposiciones solo son obligatorias en las guerras internacionales. Con arreglo á las órdenes que se han dado á los jefes de cue po. estos están obligados, en cuanto depende de los ejércitos otomanos, á hacer que se respeten las estipulaciones del convenio de Ginebra; y por estas instrucciones expresas, regulan estrictamente su conducta las tropas en los campos de batalla.

Los periódicos han anunciado que el doctor Leidesdorf había dado un dictamen alarmante sobre el estado de salud de varios miembros de la familia imperial de Turquía. Esta noticia es completamente inexacta. El doctor Leidesdorf fué llamado á Constantinopla únicamente para consultarle sobre la enfermedad del ex-sultán Murad-Khan, y no ha tenido que examinar á otros príncipes de la sangre, por la sencilla razón de que todos gozan de perfecta salud.

El siguiente despacho fechado el 7 en San Petersburgo, á la vez que confirma la negativa de Turquía á conceder un armisticio, añade otros pormenores que no carecen de interés:

«La Puerta, en contestación á las proposiciones de los embajadores de las potencias para la celebración de un armisticio entre todas las partes actualmente en lucha, ha declarado que, atendida la situación militar del momento, no estaba en su interés el consentir en ellas. Pero al mismo tiempo ha hecho saber que en breve notificará las condiciones bajo las cuales estaría dispuesta á ajustar la paz. El Consejo de ministros en Constantinopla ha debido d liberar sobre este asunto en el día de ayer.»

Al decir de una correspondencia de Viena que publica el Times, el príncipe Gortschakoff habria pronunciado recientemente en Varsovia las palabras siguientes, que vienen repitiéndose en los círculos diplomáticos:

«La Rusia tiene todavía necesidad de paz durante una serie de años. Además, el emperador quiere la paz y yo soy de su opinion. Todo induce á creer que las demás potencias abrigan el mismo deseo. A lo menos, por las seguridades que ellas nos dan, podemos contar con que cooperarán sinceramente con nosotros para conseguir ese objeto.»

Por otra parte, dicen de Londres que en un banquete dado en Sheffield, lord Hartington, jefe de la oposicion en la Cámara de los Comunes, emitió la opinion de que en la próxima reunion del Parlamento deberian hacerse esfuerzos para resolver las cuestiones pendientes en Oriente, no por la guerra, sino por el acuerdo de las grandes potencias. La solución, añadió, es difícil, pero indispensable; e Inglaterra debe abstenerse de resolver las proposiciones que tiendan á ese objeto, aunque no sean presentadas por ella.

El sultán Abdul-Hamid, de vuelta de la mezquita de Eyub, donde se cñó el 7 el sable de Osman, visitó el musoleo de su padre Abdu-Medjid.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones oficiales:

Marina.—Un decreto concediendo la gran

cruc del Mérito naval con distintivo rojo á contraalmirante de la armada D. Manuel de la Pezuela y Lobo.

Otro disponiendo cese en el cargo de jefe de la seccion del personal de dicho ministerio el capitán de navio de primera clase don José Montojo y Trillo.

Otro nombrando para el cargo á que se refiere el decreto anterior á D. Florencio Montojo y Trillo.

Fomento.—Orden disponiendo se provea por concurso la plaza de segundo maestro de la escuela normal superior de Málaga.

Hacienda.—Un decreto declarando cesante á D. Leandro de Ondarzo, administrador en comision de la aduana de Barcelona; nombrando para esta vacante á D. Gumersindo Solís, que desempeña el mismo destino en la de Santander; confiando esta plaza á don Domingo Lopez, que sirve en la de Bilbao, todos tres con la categoría de jefe de administracion de tercera clase; promoviendo á esta vacante á Joaquin Menendez, administrador de la de Valencia; nombrando para esta resulta á D. José de Padros, interventor de la de Santander; trasladando á esta plaza á D. Mariano Padra que sirve en Bilbao, y promoviendo á esta vacante á D. Venancio Lopez, interventor de Cádiz.

La de hoy publica las siguientes:

Marina.—Un decreto nombrando ministro militar de continua asistencia del Consejo Supremo de la Armada á D. Santiago Duran y Lira.

Gracia y Justicia.—Varias resoluciones relativas al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

VARIEDADES.

REVISTA MERCANTIL.

En el mercado del Canal de Valladolid se vendió el trigo á 36 3/4 las 94 libras, y á 37 reales fanega en los almacenes de Sotillo y Arco de la Estacion durante la última semana.

Los precios de las harinas, al detall, han sido los siguientes: las de primera se han despachado á 14 1/4 rs. arroba; las de segunda á 13, y las de tercera á 11. El aceite de oliva superior se ha despachado á 72 rs. arroba, y el jabor á 60.

En Pampliega (Búrgos) el mercado de la pasada semana ha estado muy concurrido por efecto de haber terminado casi todos los labradores las faenas del verano.

Los precios de los cereales han sufrido algunas alteraciones, inclinándose mas al alza, y notándose esta mas principalmente en la cebada.

La temperatura sigue su curso natural, dejándose sentir de dia un calor excesivo, y de noche fresco y pequeñas escarchas.

Los precios de los cereales han sido los siguientes: trigo nuevo en fábrica, de 34 á 35 reales las 94 libras; el añejo, de 35 á 36; por partidas mayores, á 37; cebada nueva, á 18 y 19; vieja, á 22 y 23; yeros, de 22 á 23; avena, de 13 á 14; garbanzos, de 30 á 30; alubias, á 8 rs. celemin; triguillo menudo, á 15, y las harinas de primera clase, á 14 reales y medio.

Las entradas en el mercado de Riosoco han sido escasas por no haber terminado aun la recoleccion.

Las clases de trigo que hasta ahora se

han presentado son muy desiguales, y en lo general mal granado, habiéndose pagado á 36 reales y medio las 94 libras, al detall.

No se ha hecho ninguna transaccion por cargamentos durante la última semana, habiendo pocas ofertas.

En Santa María de Nieva (Segovia) toca á su término la recoleccion y el mercado ha estado concurrido, cotizándose los cereales á los siguientes precios: trigo, de 32 á 33 reales fanega; cebada, de 18 á 17; algarrobas, á 21, y garbanzos, de 70 á 140 la arroba, segun clase.

En Valderas (Leon) toca tambien á su término la recoleccion, habiéndose retrasado algunos dias por falta de viento.

Por lo que han limpiado los labradores, han formado juicio de la cosecha, juicio que entrieste á la verdad, considerando la penosa situacion en que se encuentran.

Los productos han consistido este año en tres fanegas y media de trigo, por una de sembradura, y 11 la de cebada.

En el último mercado se hicieron pocas ventas, cotizándose á los siguientes precios: trigo á 31 y 33 reales fanega; la cebada de 15 á 16; el centeno, á 18; el vino sigue vendiéndose á 14 rs. cántaro. Las viñas ofrecen cada dia peor aspecto por la falta de lluvias, y si la sequia se prolonga muchos dias se secará el fruto.

En Valencia de Don Juan se ha terminado la trilla.

El resultado de la cosecha en general ha sido cinco fanegas de producto por una de sembradura el trigo, y 10 la cebada.

Los precios no mejoran, y acarrearán la ruina de los labradores.

Las clases superiores para la panadería no pasaron de ofrecer 35 rs. por la fanega de trigo.

La cebada no excedió de 15 á 16 rs.; de modo que alli como en los pueblos comarcanos está todo perdido y no sacan los labradores para pagar contribuciones.

En Alicante no ha variado la situacion de este grano desde nuestra última revista.

Las órdenes de compra no han aumentado, ni tampoco son nada importantes, pero como generalmente las existencias están en cosecheros poco necesitados, sostienen los precios; y algunos de ellos rehusan vender, esperando que mejoren.

Las compras que se efectúan giran desde 81 á 82 rs. cahiz de 1 1/2 fanegas, puestas aquí.

Harinas: continúa sin alteracion este artículo, sin que las ventas salgan de los límites regulares.

Trigo: el estado de este negocio es el mismo que tenemos manifestado en nuestra revista anterior.

Las entradas en la plaza de las procedencias de la Mancha continúan siendo mas bien escasas y que generalmente tienen colocacion, pues aun cuando la demanda no ha aumentado, se nota mejor disposicion en los compradores.

Cotizamos el candaal de 40 á 47 rs., y la geja de 44 á 46 rs. fanega.

Los trigos duros encalmados y con bastantes existencias, los fijamos al detall de 44 á 50 rs.

Avila.—Trigo de 16'07 y 16'84 pesetas hectolitro ó sea de 8'51 á 9'50 fanega; cebada de 7'98 á 8'86 idem, ó sea de 1'50 á 5 idem; centeno de 8'86 á 9'31 idem, ó sea de 5 á 5'25; garbanzos de 20'57 á 53'49 idem, ó sea de 15 á 30 id.; patatas de 1'50 pesetas arroba, 11'50 kilo.

Badajoz.—Trigo candeal, á 46 rs. fanega; idem barbilla, á 47; cebada, 15; centeno, á 24; garbanzos, á 70; lana, á 73 rs. arroba.

Búrgos.—Trigos mochos, blanquillos y rños, de 35 á 33 rs. fanega; Alagas, de 37 á 39; centeno, á 24; cebada vieja, de 21 á 22; idem nueva, de 19 á 21; yeros de 28 á 31.

Ciudad-Real.—Los precios á que se cotizan los artículos de mayor consumo en el mercado se diferencian muy poco de los precios consignados en nuestra anterior revista. Hé aquí los principales:

Trigo candeal, á 42 rs. fanega; cebada, á 13; harinas, de primera, á 19 rs. arroba; de segunda, á 18; de tercera, á 17; paja, á una real; vino, de 18 á 20; aguardiente, á 56; litro de aceite, á 4,41; kilogramo de carbon, á 0,28.

Jaen.—Trigo: fanega, de 44 á 48; cebada, idem de 17 á 19; yeros, id. de 23 á 25; escaña, id. de 11 á 14; habas, id. de 30 á 33; judías, id. de 0 á 0; lentejas, id. de 40 á 54; garbanzos, id. de 70 á 95; anís, id. de 95 á 100; arroz, arroba, de 22 á 24; aceite, idem de 62 á 64; aguardiente, id. de 56 á 75; vino, de 26 á 28; paja, arroba, de trigo, de 14 á 16 idem; de cebada, de 12 á 14 id.

Jerez.—Trigo nuevo, de 40 á 45; id. viejo, á 41; cebada, de 16 á 17; habas, de 32 á 34; garbanzos, de 60 á 140; maíz, de 40 á 45; alverjonés á 30; alpiste de 0,57 á 0,60; carne de vaca, de 45 á 49 cuartos kilo.

Málaga.—Trigo, de 60 á 62 rs. fanega; cebada, de 20 á 22; maíz, de 52 á 54; garbanzos, de 180 á 184; habas, de 41 á 50; yeros, de 34 á 36.

Pamplona.—Trigo, á 22 rs. robo; cebada, á 14; avena, á 12; maíz, á 17; habas, á 18; lentejas, á 28; siscol, á 16; patatas, á 6 reales arroba; aceite, de 75 á 78; vino, de 11 á 16 rs. cántaro.

Valladolid.—Las existencias regulares y los precios los siguientes:

Trigos, á 36 3/4 la fanega; harina de primera, á 14 1/4 rs. arroba; idem segunda, á 13; idem tercera, á 11; aceite de oliva, á 72 reales arroba; jabor, á 60.

Zaragoza.—Trigos: monte catalán, nuevo, de 37 á 33 pesetas cahiz; viejo, de 33 á 41; sembrilla nuevo, de 34 á 35; viejo, de 35 á 37; comun de 32 á 33; de huerta de Jalon, de 34 á 34 1/2; de Zaragoza, de 32 á 33; centeno, á 20; cebadas: de huerta marzal, á 20 pesetas; comun, de 18 á 19; de monte, de 18 á 19; habas, de 23 á 24; harina de primera, de 34 á 36 por sacos de 100 kilos; de segunda, de 32 á 33; de tercera, sin remolido, de 24 á 28; tercera, con remolido, de 9 á 25; salvados cabezuela, á 10; menudillo, á 8; salvado, á 5 1/2; tástara, de 5 1/2 á 5 3/4.

GACETILLA.

Hemos tenido el gusto de recibir los libros 3.º y 4.º de la Geografía Descriptiva Recreativa de nuestro particular amigo don Andrés F. Ollero, obra de lectura para las escuelas de primera ensenanza de ambos sexos que ha sido recibida por parte del Magisterio con tan general aceptación, que en seis meses se han agotado dos ediciones del libro 1.º, y que ha merecido los mas sinceros elogios de toda la prensa del ramo, el ser declarada de texto por el capitán general de Puerto-Rico para las escuelas de aquella isla, y por el señor rector de Valencia para las de aquel distrito universitario. Anteanoche á las nueve y media al

pasar un individuo por la calle del Doctor Bourquet se sintió acometido por un desconocido que le hirió de una puñalada terrible en la cabeza, dejándole espirante, en cuyo estado fué conducido á la casa de socorro del sexto distrito y de allí al hospital General, donde esta madrugada continuaba sin esperanza alguna de vida.

Desde las ocho de la mañana de ayer hasta las cuatro de esta madrugada no habia intervenido el juzgado de guardia en ningun asunto criminal que merezca mencionarse.

Segun el «Siglo Médico» el nuevo aumento del calor ha impreso modificaciones en el cuadro de las enfermedades dominantes durante la última semana particularmente en los estados febriles, que han vuelto á adquirir algunos de los caracteres que efectuaron en el mes de Julio; las fiebres eruptivas no son sin embargo frecuentes, ni en los casos que se presentan ofrecen nada de alarmante; las gástricas, catarrales, reumáticas y tifoides se han agravado ligeramente pero no son numerosas.

Han aumentado las bronquitis, neumonías y pleuresias, afectando ya marcha mas franca que la que presentaron anteriormente. Los reumatismos agudos y afectos congestivos del sistema nervioso, así como las hemorragias del mismo, se han presentado en casos aislados.

En las enfermedades crónicas han ocurrido la mayoría de las defunciones, correspondiendo á las del aparato respiratorio el mayor número.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 11 de Setiembre de 1876. FONDOS PUBLICOS. El 3 por 100 consolidado español, á 12'97. Idem exterior al 3 por 100, 13'20. Biletes hipotecarios del Banco de España segunda serie, á 99'50. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 57'50. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 21'75. Idem. id. nuevas de 1876, á 20'70-75.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48'15-20. Paris, á 8 dias vista, 5'04.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Ardierus).—A las ocho y media.—Una viaja á la luna. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho.—Genio y figura.—Una tipla de café.—Una jaula de locos. TEATRO DEL PRADO, contiguo al Dos de Mayo.—A las siete y media.—La gallina ciega.—Una acentura en Siam.—A Española segunda parte de Una acentura en Siam. CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, la célebre familia Ethard en la ascension sobre el globo por la montaña espiral, y sus dos hijos, Willie y el popular clown Billy-Hayden y M. Ethar.—Nuevos cuadros por la compañía, Danoise.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredera Baja de San Pablo, núm. 48.

majestad ha debido conocer que el rey de Francia no se ocupaba mas que de su majestad propia.

Carlos alzó los ojos al cielo.

—No, continuó Artagnan, no, señor. Yo traigo noticias, todas compuestas de hechos personales; y me atrevo á esperar que V. M. escuchará hechos y noticias con algun favor.

—Hablad, caballero.

—Si no me engaño, señor, V. M. habló mucho en Blois del mal estado de sus negocios en Inglaterra.

Carlos se ruborizó.

—Caballero, dijo, solo al rey de Francia conté...

—¡Oh! V. M. se equivoca, dijo friamente el mozoquetero; yo sé hablar á los reyes en la desgracia, y no me hablan lo mismo á mí cuando están en la fortuna; una vez venturosos, ya no me miran. Yo tengo para V. M. no solo el mayor respeto, sino tambien la mas absoluta disposicion á cumplir vuestros mandatos; y esto en mí, creedme, señor, significa alguna cosa. Cuando escuché á V. M. quejarse de su destino, conocí que érais noble, generoso, y que sabiais sobrellevar la desgracia.

—A la verdad, dijo Carlos sorprendido, que no sé lo que debo preferir, si vuestras libertades ó vuestros respetos.

—Ahora mismo escogereis, señor, dijo Artagnan. Decia que V. M. se quejaba á su hermano Luis XIV de la dificultad que encontraba para entrar en Inglaterra y para subir á su trono sin hombres y sin dinero.

Carlos dejó escapar un movimiento de impaciencia.

sus guardias de corps, aunque no por eso está peor guardado.

—¿Que hay? preguntó el rey desde el fondo de la habitacion.

—Señor, es el caballero de Artagnan que trae noticias.

Escuchóse entonces ruido en la habitacion, se abrió una puerta, y una gran claridad inundó el jardin y los corredores.

El rey trabajaba á la luz de una lámpara. Sobre su pupitre estaba una multitud de papeles, y habia comenzado el borrador de una carta que denunciaba, por sus muchas borraduras, el trabajo que le habia costado escribirla.

—Entrad, caballero, dijo volviéndose.

Y viendo despues al pescador:

—¿Qué me deciais, Parry? ¿Dónde está el señor caballero de Artagnan? preguntó Carlos.

—En vuestra presencia, señor, dijo Artagnan.

—¿Bajo ese traje?

—Si, miradme, señor: ¿no me conocéis por haberme visto en Blois en las antecámaras del rey Luis XIV?

—Si tal, caballero, y aun me acuerdo que tuve mucho que elogiar en vos.

Artagnan se inclinó.

—Para mí era un deber conducirme como lo hice desde que supe que trataba con V. M.

—Decis que me traeis noticias?

—Si, señor.

—¿De parte del rey de Francia?

—No, á fô mia, señor, replicó Artagnan; vuestra

Al mismo tiempo el hombre que habia desembarcado primero corrió diagonalmente hacia la aldea de Schveningen, dirigiéndose al extremo mas avanzado del bosque. Allí buscó aquella casa que ya hemos entrevisto en una ocasion al través de los árboles, y que designamos entonces como la morada provisional y modesta de aquel á quien por cortesía llamaban el rey de Inglaterra.

Todos dormian alli como en la playa; solo un perro enorme, de la casta de aquellos que los pescadores de Scheveningen atan á sus carretones para trasportar su pesca á la Haya, se puso á dar formidables ladridos en el momento en que oyó delante de las ventanas los pasos del extranjero. Pero esta vigilancia, en vez de asustar al desconocido, pareció, por el contrario, causarle alegría grande, porque su voz bubiera sido insuficiente quizás para despertar á las gentes de la casa, además que con un auxilio de tal importancia era casi inútil. Esperó, pues, el extranjero á que los ladridos sonoros y reiterados hubiesen producido su efecto, y entonces se aventuró á llamar. A su voz se puso á ladrar el perro con tanta violencia, que al instante sonó en lo interior otra voz que apaciguaba al perro. Despues de haber conseguido esto:

—¿Qué queréis? preguntó esa voz, á un mismo tiempo débil, cascada y pulida.

—Pregunto por S. M. el rey Carlos II, dijo el extranjero.

—¿Qué le queréis?

—Quiero hablarle.

—¿Quién sois?

—¡Ah! ¡Pardiez! demasiado me preguntais, amigo

VIZCONDE BRAGOLONY.

ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE

URBERUAGA DE UBILLA.

MERINDAD DE MARQUINA (VIZCAYA.)

Aguas termo bicarbonatadas—nitrogenadas.

Temperatura 27.° centígrados—Caudal 32 622 litros por hora—64.715 cuartillos.

Temporada oficial—de 1.° de Junio á 30 de Setiembre.

Este magnífico establecimiento, cerrado al público durante la guerra, vuelve á abrirse el año actual, no habiendo omitido sus propietarios sacrificar alguno para elevarlo á la altura de los primeros de su clase.

Ha sido notablemente mejorado, se han reemplazado las cimas y mobiliario en su mayor parte, con otro nuevo y se han habilitado á poca costa del establecimiento, dos edificios con buenas habitaciones y cocina separada á precios muy módicos, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

Las aguas de *Ubilla* solo son comparables, como se las conoce, con las de *San Justo*, al alcance de todas las fortunas. Hecho que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus medicinas acuosas.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 12 de Setiembre saldrá de Cádiz, y el 17 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas 9, bajo, izquierda.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1884.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES DE MADRID.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

AGUA Y POLVOS Dentíficos
Docteur PIERRE
 de la Facultad de Medicina de París
 8, Place de l'Opéra, 8 - París
 MEDALLA DE MERITO á la exposicion de Viena de 1873.
 Se encuentra en todas principales perfumerías

LEGLAS MAURICE.

PARIS 17, RUE SAINT GILLES, PARIS
 Mueblaje, tapicería, ornamento de habitaciones.

Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricación.

Ricos y sencillos modelos á precios muy moderados.

Tres medallas de oro y cuatro diplomas honoríficos.

AVISO IMPORTANTE.

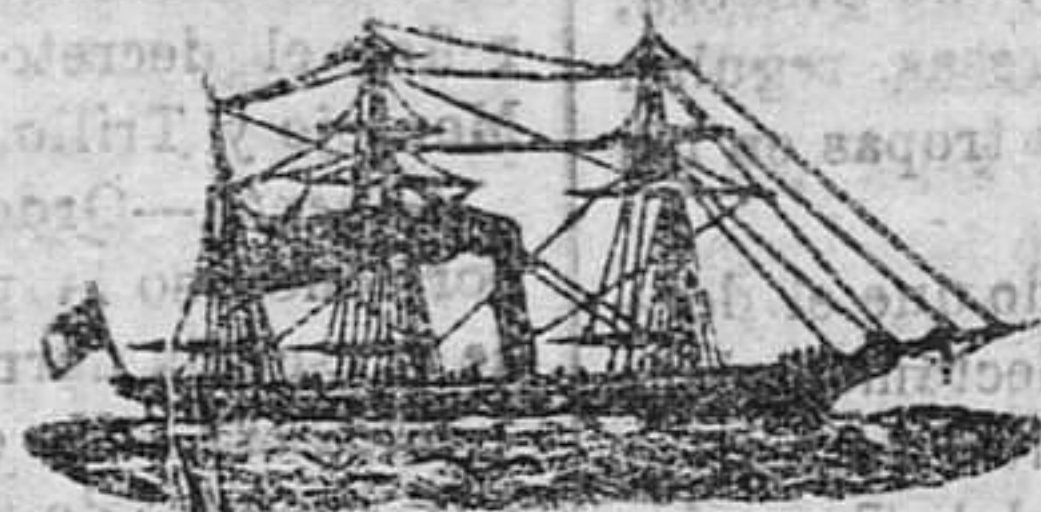
A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Médicos, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVIGACION.



FOR VAPOR

AL

PACIFICO

VAPORES CORREOS INGLESSES.

para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Madrid (via Lisboa)...	2675	2060	1058	3441	2060	1045	8505	4166	2681
Santander y Coruña	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Vigo	2770	1960	1175	3430	1960	1175	8700	4200	2800
Lisboa									

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid, está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sencillos y construídos con arreglo á los adelantos modernos. Tienen las cabinas muy cómodas y los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran disfrutar su pasaje, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, via Callao, via Valparaíso, para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustasen, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para mas informaciones, tomar pasaje y boletines, dirigirse al agente general de la Compañía.

D. L. RAMIREZ, calle Alcalá, núm. 12, MADRID

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
 De Santander el dia 20 para id., tocando en Coruña.
 De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
 De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
 De idem el dia 15 para Coruña y Santander.
 Mas informes de los agentes en
 En Cádiz A. Lopez y Comp^{ta}; Barcelona, D. Ripol y Comp^{ta}; Santander, Angel B. Perez y Comp^{ta}; Coruña, E. de Guardia; Valencia, Dart y Comp^{ta}; Alicante, Faes hermanos y Comp^{ta}; Madrid, Juliaz Moreno, Alcalá, 23.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten beber á las personas menos acomodadas procurarse, por un coste exiguo, estas preciosas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gustaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que caia una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponden á esta.

El alma con de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas: ó bien á peso. Basta decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los café tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los café de la Compañía con otros cuales quiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion.

M. S.

go, y no me gusta dialogar á las puertas de las casas.

—Decídmelo únicamente vuestro nombre.

—Tampoco me gusta decir mi nombre al aire libre; además, estad tranquilo, que no me comeré á vuestro perro, y pido á Dios que él use de la misma reserva con respecto á mi.

—Quizás tendreis noticias, ¿no es verdad, caballero? repuso la voz paciente y preguntona como la de un viejo.

—Os respondo que traigo noticias, ¡y noticias que todavia no se esperan! Abrid, pues, si gustais.

—Caballero, prosiguió el anciano, ¿coreis por vuestra alma y conciencia que esas noticias valen la pena de despertar al rey?

—Por el amor de Dios, querido amigo, descorred los cerrojos, que os juro no os arrepentireis del trabajo que os habeis tomado por ello; palabra de honor.

—Sin embargo, caballero, no puedo abrirlos sin que me digais vuestro nombre.

—¿Con que es preciso?

—Esa es la órden de mi amo, señor.

—¿Pues bien! ese es mi nombre... pero os propongo que mi nombre no os enseñará nada absolutamente.

—No importa, decidlo.

—¿Pues bien! soy el caballero Artagnan.

La voz dió un grito.

—¡Ah! ¡Dios mio! dijo el viejo del otro lado de la puerta. ¡El señor de Artagnan! ¡Qué felicidad! Bien decia yo que esa voz no me era desconocida.

—¡Calle! dijo Artagnan, conocen aquí mi voz. ¡Es gracioso!

—¡Oh! sí, la conocen, dijo el anciano descorriendo los cerrojos, y hé aquí la prueba.

Y diciendo estas palabras introdujo á Artagnan, quien á la luz de la linterna que llevaba en la mano reconoció á su obstinado interlocutor.

—¡Pardiez! exclamó, ¡es Parry! no debí dudar.

—Parry, si, señor de Artagnan, soy yo. ¡Qué alegría de volveros á ver!

—Habeis dicho bien, ¡qué alegría! dijo Artagnan estrechando las manos del viejo. Vais á avisar al rey, ¿no es verdad?

—Pero el rey está durmiendo, caballero.

—¡Pardiez! despertadle, que no os reñirá por haberle incomodado; yo os lo digo.

—Venis de parte del conde, ¿no es así?

—¿De qué conde?

—Del conde de la Fere.

—¿De parte de Athos? No, no; vengo de parte mia. ¡Vamos, pronto! Parry, necesito ver al rey.

Parry no creyó deber resistir por mas tiempo, pues conocia á fondo á Artagnan, y sabia que aunque gascon, sus palabras no prometian jamás lo que no podian cumplir. Atravesó un patio y un reducido jardin, y quietó el perro, que quería seriamente morder al mosquetero, y fué á llamar al ventanillo de una habitacion que formaba el piso bajo de un pabellon muy pequeño.

Al mismo tiempo, una perrilla que habitaba esa sala respondió al perro grande que habitaba el patio.

—¡Pobre rey! dijo Artagnan para si; estos son

—Y el principal obstáculo que encontraba en su camino, continuó Artagnan, era un cierto general en jefe de los ejércitos del Parlamento, que allá en Inglaterra hacia el papel de otro Cromwell. ¿No ha dicho esto V. M.?

—Si; pero repito, caballero, que esas palabras eran únicamente para los oídos del rey.

—Pues vais á ver, señor qué fortuna ha sido que cayeran en los de su teniente de mosqueteros. Ese hombre que tanto estorbaba á vuestra majestad era el general Monck, segun creo que oido bien su nombre, señor?

—Si, caballero; pero ¿á qué vienen todas esas preguntas?

—¡Oh! lo sé muy bien, señor: la etiqueta no quiere que se interroge á los reyes; mas espero que V. M. se perdonará que falte ahora á la etiqueta: V. M. añadia que si le fuese posible verlo, conferenciar con él y tenerlo á su presencia triunfaria, bien fuese por la fuerza, bien por la persuasion de este obstáculo, que era lo único formal é insuperable que se le presentaba en su camino.

—Todo eso es cierto, caballero; mi destino, mi porvenir, mi oscuridad ó mi gloria depende de ese hombre; ¿pero qué quereis decir de aquí?

—Una sola cosa; que si el general Monck es un estorbo hasta el punto que decís, seria muy espedito desembarazar él á V. M. ó convertirlo en aliado.

—Caballero, un rey que no tiene ni ejército ni dinero, puesto que habeis escuchado mi conversacion con mi hermano, nada puede hacer contra un hombre como Monck.